

Exp. 20251029-008589

RESOLUCIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ENTREVISTA EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL A TRAVÉS DEL (SCE) SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DE UN (1) TÉCNICOS/A DE GESTIÓN DE CALIDAD (CATEGORÍA TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR) PARA QUE PRESTE SERVICIOS EN LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA, PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

Visto los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 03 de octubre del presente ejercicio, Promotur Turismo Canarias S.A, se pone en contacto con el Servicio Canario de Empleo para comenzar el procedimiento de selección de un (1) Técnico de Gestión de Calidad, con **número de oferta 05/2025/008589**, una vez extinguida la lista de reserva de los puestos indicados. Todo ello a los efectos de cubrir vacantes existentes en el servicio en la actualidad.

En virtud de lo anterior, se considera imprescindible la formalización de un **contrato temporal** para cubrir la carencia de personal existente en la actualidad, garantizando así la continuidad operativa del departamento.

II.- Considerando que el Departamento de Recursos Humanos no dispone de listas de reserva vigentes para la categoría de Técnico de Gestión de Calidad (Técnico de Grado Superior) en el Marco del Convenio de colaboración formalizado con la Consejería de Turismo, Industria y Comercio para la agilización administrativa de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU».

III.- A efectos de garantizar la publicidad, concurrencia y transparencia del proceso de selección, se realiza una solicitud urgente de candidatos al Servicio Canario de Empleo (S.C.E.), complementada con la publicación de la convocatoria en la página web del S.C.E. y en las redes sociales corporativas de **Promotur Turismo de Canarias, S.A.**

IV.- Para la selección del candidato, se emplea como baremo de valoración el establecido en las bases de la convocatoria para la provisión de puestos de carácter laboral temporal en la categoría de Técnico/a de Gestión de Calidad (Técnico de Grado Superior), vinculado al Convenio de colaboración formalizado con la Consejería de Turismo, Industria y Comercio para la agilización administrativa de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU»

V.- Con la finalidad de garantizar la correcta valoración de los méritos de los aspirantes, se constituye un **Tribunal Calificador**, integrado por las siguientes personas:

	Nombre y Apellidos	Cargo en la empresa	Área o departamento de responsabilidad
Presidenta	D ^a . Catalina Suárez Romero	Directora	Servicios Jurídicos, Contratación Pública Recursos Humanos y Servicios Generales
Secretaria	D ^a . Kerygma Suárez Rodríguez	Técnico Recursos Humanos	Recursos Humanos

VI.- Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se recepcionan un total de seis (6) solicitudes. Tras el análisis y valoración de la documentación aportada, se elabora el **Anexo I**, que recoge la relación de puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

VII.- El día 15 de octubre del presente año, el Tribunal Calificador procede a la realización de entrevistas, de manera presencial, a las seis (6) candidaturas que se presentaron al procedimiento.

RESUELVO

Que como resultado de dicho proceso, se selecciona a la candidata D^a. L.G.A., con D.N.I. ****7683*****, para la formalización de un **contrato de duración determinada**.

En virtud de lo expuesto, y en base a los principios de mérito, capacidad y publicidad que rigen la contratación en la entidad, se eleva la presente resolución para su aprobación y efectos oportunos.

D^o José Juan Lorenzo Rodríguez.

**Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias S.A**

ANEXO I DESGLOSE PUNTUACIONES OBTENIDAS

Nº	Nombre	DNI	FORMACIÓN (MÁX. 30 PTOS)				EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁX. 30 PTOS				ENTREVISTA PROFESIONAL (40 PUNTOS)	Total Méritos. MÁX. 100 PTOS
							SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO		SECTOR PUBLICO (funciones distintas)		
			Título Grado o Licenciatura Ingeniería Técnica (9 puntos)	Títulos, diplomas o certificados de cursos de formación, seminarios, talleres, congresos o ponencias (12 puntos)	Auditoria de artículos o publicaciones (6 puntos)	Ingles mínimo nivel B1 (3 puntos)	0,30 x MES MÁX. 15PTOS	0,25 x MES 8PTOS	MÁX.	0,25 x MES MÁX. 5PTOS		
1	L.G.A.	**7683***	9,00	9,75	-	-	-	8,00	-	2,00	20,00	48,75
2	M.S.S.C.	**3029***	9,00	4,50	-	-	7,49	8,00	-	-	15,00	43,99
3	S.C.C.	**3229***	9,00	4,25	-	-	-	3,20	-	2,00	15,00	33,45
4	G.M.M.	**5242***	9,00	1,75	-	-	-	-	-	-	15,00	25,75
5	D.M.R.	**2703***	9,00	-	-	-	-	-	-	-	15,00	24,00
6	M.H.H.	**8721***	-	-	-	-	-	-	-	-	15,00	15,00